

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0553-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0253-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0253-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1025-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023;

Que, mediante Oficio Nº 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1116-V-R-UJCM, de fecha 11 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0253-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0253-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

	CARRERA			TURNO /			HORAS TOTAL				
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
	FOTUDIOO	MATEMÁTICA BÁSICA	1	M-A	2016	3	2	2	4		LICENCIADO EN EDUCACIÓN/ MAESTRO.
01 - EG	ESTUDIOS GENERALES	QUÍMICA	I	M-A	2016	3	3	0	3	10	
		FÍSICA	II	M-A	2016	3	3	0	3		

	CARRERA			TURNO /			ŀ	IORAS	S	TOTAL		
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO SECCIÓN PLAN		PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA	
02 - EG	ESTUDIOS	PSICOLOGÍA	1	M-A	2016	2	2	0	2	6	LICENCIADO EN	
	GENERALES	LENGUA ESPAÑOLA I	I	M-A	2011	3	2	2	4	0	EDUCACIÓN/ MAESTRO.	

Celular: 953502284

...//







SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0553-2023-CU-UJCM

Moguegua, 17 de abril de 2023

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - EG	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAESTRO.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - EG	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAESTRO.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1025-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECRETARIA GENERAL Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284

JSG-UJCM DISTRIBUCIÓN.

- RECTORADO

- RECTORADO
 V. R. ACADÉMICO
 DGA
 FCJEP
 OCUA
 RRHH
 GESTIÓN DOCENTE
 D. ESTUDIOS GENERALES
 ERP
- ERP C.C. ARCHIVO



SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0253-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0351-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales, para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Seme stres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui; debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 0026-2023-DEG-FCJEP/UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Dirección de Estudios Generales, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Plazas Vacantes Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados, de Estudios Generales (I y II ciclo), correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0157-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 28 de marzo de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1025-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Cursos Autofinanciados 2023-I, Sede Moquegua, de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; de acuerdo, a los cuadros adjuntos, en el oficio referenciado en el tercer considerando de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 0985-V-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0351-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 1025-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Celular: 953502284

...//







SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0253-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

Que, mediante el Expediente N° 1018-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la Universidad Nº 25153 y su Modificatoria Ley № 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

		CARRERA			TURNO /			-	IORAS	S	TOTAL			
PLAZA		PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA		
			MATEMÁTICA BÁSICA	1	M-A	2016	3	2	2	4				
	01 - EG	ESTUDIOS GENERALES	QUÍMICA	I	M-A	2016	3	3	0	3	10	LICENCIADO EN EDUCACIÓN/ MAESTRO.		
			FÍSICA	II	M-A	2016	3	3	0	3				

PLAZA	CARRERA			TURNO /			H	HORA	S	TOTAL	
	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
02 - EG	ESTUDIOS	ESTUDIOS PSICOLOGÍA I M-A	M-A	2016	2	2	0	2	6	LICENCIADO EN	
02 - LG	GENERALES	LENGUA ESPAÑOLA I	I	M-A	2011	3	2	2	4	J	EDUCACIÓN/ MAESTRO.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - EG	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAESTRO.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - EG	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAESTRO.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1025-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ocho (08) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.





Celular: 953502284

- JSG-UJCM DISTRIBUCIÓN. RECTORADO V. R. ACADÉMICO

- V. R. ACADÉMICO
 DIGA
 FCJEP
 OCUA
 RRIHH
 GESTIÓN DOCENTE
 D. ESTUDIOS GENERALES
 ERP
 C.C. ARCHIVO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Página Web: www. ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm. edu.pe

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1025-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 28 de marzo de 2023.

VISTO; el **Oficio N° 0026-2023-DEG-FCJEP/UJCM**, el Director de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; solicita Aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Cursos Autofinanciados 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, que aprueba en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que aprueba en su Artículo Único, **MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con **Oficio N° 0026-2023-DEG-FCJEP/UJCM**, con fecha de recepción 28 de marzo de 2023, con expediente número 1802-2023; el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, solicita la **APROBACIÓN** del **Cuadro de Provisión de Plaza Docente Adicional**, Cursos Autofinanciados **2023-I**;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación del Cuadro de Provisión de Plaza Docente Adicional, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Dirección de Estudios Generales;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria № 30220, Ley de la Creación de la Universidad № 25153 y su modificatoria Ley № 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario № 0299-2023-CU-UJCM de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, Sede Moquegua, de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; de acuerdo a los cuadros adjuntos en el oficio referenciado en el Tercer Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en tres (03) folios, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

DECANO FCJEP





FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO Nº 0026-2023-DEG-FCJEP/UJCM.

A : DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,

EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS.

ATENCIÓN : DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERIA.

VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNVIERSIDAD JOSE

CARLOS MARIATEGUI.

ASUNTO : REMITO PROVISIÓN DE PLAZA DOCENTE ADICIONAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I, SEDE MOQUEGUA.

REFERENCIA: OFICIO CIRCULAR № 017-2023-VRA. /UJCM.

FECHA: MOQUEGUA, 28 DE MARZO DEL 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al OFICIO CIRCULAR Nº 017-2023-VRA. /UJCM, la cual APRUEBA con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el CRONOGRAMA ADICIONAL PARA PROVISIÓN DE PLAZAS A PLAZO DETERMINADO SEMESTRES ACADÉMICOS 2023 I, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

El suscrito, cumple con **REMITIR** la Provisión de **PLAZA DOCENTE ADICIONAL PARA CURSOS AUTOFINANCIADOS I y II CICLO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I de la SEDE MOQUEGUA**, de ESTUDIOS GENERALES.

Se adjunta:

- ✓ CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES FILIAL ILO.
- ✓ PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL FILIAL ILO.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

DIRECTOR DE ESTUDIOS GENERALES

DR. LDBP/DEG VCM/A.ADM.



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES atequi CURSOS AUTOFINANCIDOS 2023 - I MODALIDAD PRESENCIAL - SEDE MOQUEGUA ESTUDIOS GENERALES



PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01 - EG.	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAESTRO.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - EG.	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAESTRO.	1	TIEMPO PARCIAL





FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL CURSOS AUTOFINANCIDOS 2023 - I MODALIDAD PRESENCIAL - SEDE MOQUEGUA ESTUDIOS GENERALES



PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICIO	SECCIÓN	DLAN	CDED		НО	_	TOTAL HORAS	PERFIL DE LA PLAZA	
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAIN		H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS	PLAZA.		
		MATEMÁTICA BÁSICA.	I			3	2	2	4	10		
01 - EG	ESTUDIOS GENERALES.	QUÍMICA.	I	M - A	2016	3	3	0	3			
		FÍSICA.	П			3	3	0	3			

DI AZA	CARRERA RROFFCIONIAL	ASIGNATURA	CICLO SECCIÓN PLAN CRED.		HORAS			TOTAL	DEDELL DE LA DIAZA		
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAIN			H.P.	TOTAL DE HORAS	HORAS PLAZA.	PERFIL DE LA PLAZA
02 - EG	ESTUDIOS GENERALES.	PSICOLOGÍA.	I	NA A	2016	2	2	0	2	6	LICENCIADO EN EDUCACIÓN /
		LENGUA ESPAÑOLA I	I	IVI - A	2011	3	2	2	4	6	MAESTRO.





Universidad José Carlos Mariátequi VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa Nº 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

OFICIO Nº 0351-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM

Presente.-

Moquegua, 29 de marzo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1018-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'%%) +. &+ 'U'a 'E' \$#\$' #&\$&'

ASUNTO: ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO № 0157 -2023 - FCJEP/UJCM EXP. 0985-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1021-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1022-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial IIo

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1023-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua.

- RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1025-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, Sede Moquegua



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa Nº 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

OFICIO № 0351-2023-VRA. /UJCM

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1026-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1027-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1034-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Filial IIo.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1035-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL de Actividades Integradoras, Cursos Autofinanciados 2023-I; de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1036-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

CARLO.

VICERRECTORADO

QUEGUA

Atentamente,

DIVPT/VA C.c. Archivo UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA

VICERRECTOR ACADÉMICO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y **PEDAGÓGICAS**

Dirección: Ciudad Universitaria - Campus San Antonio **953502253**

Página Web: www. ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm. edu.pe

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 28 de marzo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0985-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'\$(.\$\$.\$, 'd'a '\overline{z}&, #\seta' #&\seta.\overline{z}\&'

OFICIO Nº 0157-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

- Resolución de Decanato N° 1021-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua.
- Resolución de Decanato Nº 1022-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial IIo.
- Resolución de Decanato N° 1023-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moguegua.
- Resolución de Decanato N° 1025-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, Sede Moquegua, de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
- 5. Resolución de Decanato Nº 1026-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua.
- Resolución de Decanato Nº 1027-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua.



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus San Antonio

№ 953502253

Página Web: www. ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm. edu.pe

-2-OFICIO № 0157-2023-FCJEP/UJCM Moquegua, 28 de marzo de 2023

- 7. Resolución de Decanato Nº 1034-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1º, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Filial IIo.
- 8. Resolución de Decanato Nº 1035-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL de Actividades Integradoras, Cursos Autofinanciados 2023-I; de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
- 9. Resolución de Decanato Nº 1036-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1º, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DR. VICTOR JAVIER COBANTO RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DECANO FCJEP



SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, abril 11 de 2023

OFICIO Nº 0101-2023-SG-UJCM.

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ Rector Universidad José Carlos Mariátegui Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1116-V-R-UJCM Dcf FCG5 'U`Ug'\$' .' +.(* 'd'a '\(\frac{1}{2}\) \(\frac{1}\) \(\frac{1}2\) \(\frac{1}2\) \(\frac{1}2\)

Celular: 953502284

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 13 de marzo al 10 de abril de 2023 (entre el 0221 al 0301), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SE CAR UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECRETARIA Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

C.C.: ARCHIVO